



"Donar Órganos es dar Vida" "1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

> Nota N° 141 /2014.-Letra: B. FPV

USHUAIA, 27 de Junio de 2014.-

<u>S</u> /	D
Dn. Damián DE MA	RCO
Concejo Deliberan	ce de Ushuaia
Sr. Presidente	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución solicitando al DEM colocar un reductor de velocidad en el área del Colegio CIEU, sito en Avenida Perito Moreno N° 1415, edificio en el cual funciona además la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rio Grande, en su extensión Áulica Ushuaia.

Sin más que agregar saludo muy

atentamente.-.

Walter WOTC Concoje F.P.V. Concejo Deliberante Ushuala



"Donar Órganos es dar Vida" "1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

FUNDAMENTOS

El pedido de este reductor de velocidad es realizado por el Lic. Gabriel Koremblit, Coordinador Académico de Extensión Áulica Ushuaia, Facultad Regional Rio Grande. Esta Facultad funciona en el colegio CIEU, sito en Avenida Perito Moreno N° 1415, donde se hace necesario instalar un reductor de velocidad, o un semáforo, o construir una rotonda de manera que se pueda ordenar la circulación de los vehículos, para proteger el ingreso y egreso de alumnos, docentes, y personal en general que asiste a este establecimiento.

Por eso solicito el acompañamiento en el presente proyecto.-

Concejo Deliberante Ushuaia

Walter 🅅



"Donar Órganos es dar Vida" "1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Concejo Deliberante

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM que instrumente a través del área correspondiente la posibilidad de colocar un reductor de velocidad en el área del Colegio CIEU, sito en Avenida Perito Moreno Nº 1415, edificio en el cual funciona además la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rio Grande, en su extensión Áulica Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- De forma

714 -64/4- 1/1



Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rio Grande



Ushuaia, 02 de junio de 2014.-Nota Nº 089/14.-

Al Presidente Consejo Deliberante de Ushuaia <u>Damián De Marco</u>

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de solicitar tengan a bien arbitrar los medios para instalar los elementos necesarios destinados a permitir aminorar la velocidad de los vehículos que circulan en el área del Colegio C.I.E.U, sito en Av. Perito Moreno 1415, edificio en el cual funciona además la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Río Grande, en su extensión Aulica Ushuaia.

Entendemos sería necesario colocar reducidores de velocidad, semáforos o rotonda distribuidora de circulación de vehículos, para proteger el ingreso y egreso de los alumnos, docentes y personal en general que asisten a este establecimiento.

Deseando obtener atención a esta petición, lo saludamos cordialmente.

Lic. Gabriel Koremblit Coordinador Académico Extensión Áulica Ushuaia Facultad Regional Río Grande

"2013 - Año del 60° Aniversario del Primer Ciclo Lectivo de la Universidad Obrera Nacional"